

Matriz DE Evaluación

ENTIDAD: Juzgado de Asuntos Municipales -JAM-
PERÍODO DE EVALUACIÓN: 01 Enero al 31 de Diciembre de 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

No.	Tipo Objetivo / Grupo	Ref	Area Evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	EVALUACIÓN		Riesgo Inherente	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Control Interno para mitigar (Gestionar el riesgo)	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	OPERATIVOS	O1	Recursos Humanos	8. Desarrollo y Desempeño	Actualización y fortalecimiento de capacidades instaladas	3	3	9	2	4.5	Implementación de procesos de Actualización y fortalecimiento de Capacidades instaladas	Jam, RRHH
2	OPERATIVOS	O1	Recursos Humanos	10. Propiedad Planta y Equipo	Espacio físico como de equipo adecuado para el desarrollo de actividades administrativas y de campo	3	3	9	2	4.5	Eficiencia del espacio físico y actualización del equipo de oficina y de campo	Jam, RRHH
3	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	CN2	Código de Etica	15. Ética	Dictaminar resoluciones no acordes a los reglamentos y a las leyes vigentes	3	3	9	2	4.5	Implementar las actividades de concientización al usuario como al funcionario municipal responsable	Jam, RRHH
4	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	CN6	Código de Etica	20. Laborales	Deficiente acompañamiento a actividades específicas para el cumplimiento de	2	2	4	2	2	Implementación del Manual de funciones	JAM; RRHH

CONCLUSIÓN: Elaborado de acuerdo a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental

FIRMA



NOMBRE DEL RESPONSABLE: Luis Enrique Rodas Tellez

PUESTO: Juez de Asuntos Municipales y de Tránsito

Última Actualización

Al 28 de Febrero del 2024



Municipalidad
COLOMBA / COSTA RICA

Seguimos Trabajando
POR UN MEJOR MUNICIPIO

Mapa de Riesgos	
ENTIDAD:	Juzgado de Asuntos Municipales -JAM-
EVALUACIÓN:	01 Enero al 31 de Diciembre de 2023

PROBABILIDAD

PROBABILIDAD Y SEVERIDAD					
5	5	10	15	20	25
4	4	8	12	16	20
3	3	6	9	12	15
2	2	4	6	8	10
1	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5
SEVERIDAD					

MAPA DE RIESGOS				
No.	RIESGOS	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	PUNTEO RIESGO INHERENTE
1	OPERATIVOS	3	3	9
2	CUMPLIMIENTO	2.5	2.5	6.25

CONCLUSIÓN: Elaborado de acuerdo a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental

FIRMA:

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Luis Enrique Rodas

PUESTO: Juez de Asuntos Municipales y de Tránsito

Última Actualización

Al 28 de Febrero del 2024

Plan De Trabajo Evaluación										
ENTIDAD:		Juzgado de Asuntos Municipales -JAM-								
PERIODO DE EVALUACIÓN:		01 Enero al 31 de Diciembre de 2023								
PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS										
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios (quien, como y cuando)
1	Actualización y fortalecimiento de capacidades instaladas	O1	4.5	Implementación de procesos de Actualización y fortalecimiento de Capacidades instaladas	Media	Capacitar al personal con el objeto de cumplimiento de sus actividades	Juez de Asuntos Municipales, Asesor Juridico, Director de RRHH	01/05/2024	31/12/2024	JAM, RRHH
2	Espacio físico como de equipo adecuado para el desarrollo de actividades administrativas y de campo	O1	4.5	Eficiencia del espacio físico y actualización del equipo de oficina y de campo	Media	Constatar que el espacio físico proporcione las condiciones para la realización de las actividades del JAM	Juez de Asuntos Municipales, RRHH	01/05/2024	31/12/2024	JAM debe velar por que se cumpla con un trabajo en el lugar adecuado
3	Dictaminar resoluciones no acordes a los reglamentos y a las leyes vigentes	CN2	4.5	Implementar las actividades de concientización al usuario como al funcionario municipal responsable	Media	Internos, Implementar y socializar las políticas de administración Municipal Externas: considerar los requisitos legales y regulaciones aplicables	Juez de Asuntos Municipales, Asesor Juridico, deben velar por la atención adecuada al vecino que tiene la necesidad del servicio	01/05/2024	31/12/2024	JAM, Asesora Juridica
4	Deficiente acompañamiento a actividades específicas para el cumplimiento de reglamentos municipales y procesos judiciales.	CN6	2.0	Implementación del Manual de funciones	Media	Internos, Implementar y socializar las políticas de administración Municipal. Externas: considerar los requisitos legales y regulaciones aplicables	Juez de Asuntos Municipales, Asesor Juridico, Director de RRHH y Auditor Interno	01/05/2024	31/12/2024	JAM debe programar un proceso y la implementación de un manual de funciones y procedimientos
CONCLUSIÓN: Elaborado de acuerdo a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental										
FIRMA										
 										
NOMBRE DEL RESPONSABLE: Luis Enrique Rodas Tellez										
PUESTO: Juez de Asuntos Municipales y de Tránsito										